

COMUNICADO No. DGA-062-2022

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS COMUNICA A LOS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A LOS USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE:

Por Acuerdo del Comité Aduanero de la Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, se ha dispuesto llevar a cabo mejoras en el portal de captura de la DUCA T en lo relacionado al bloque de equipamiento, particularmente los campos relacionados con el tipo de carga con el código 14 (Tráiler) y la posibilidad de declarar unidades tipo camión que no tiene ni identificación de contenedor ni identificación de remolque.

Se adjunta enlace con video explicativo preparado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la propuesta de nuevo Manual de Usuario para la Captura de DUCA T.

Dado que las DUCA T que se emiten desde Costa Rica, usualmente llevan asociado una DUA de exportación o reexportación terrestre, es fundamental tomar los siguientes aspectos en consideración:

1. El sistema informático TICA requiere que las DUAs de exportación terrestre, lleven declarado un número de contenedor que se complementa con otros campos, donde se anota el código del calificador de ese contenedor y el tamaño.
2. Es importante, tomar en cuenta que la exigencia del **sistema informático TICA**, es independiente de que el medio de transporte tenga o no una unidad de transporte contenerizada y que posea un número que la identifique.
3. Cuando en la DUCA T se declare como tipo de equipamiento el 14 (tráiler), para evitar inconvenientes en las validaciones entre DUA y DUCA T, en la DUA de exportación debe completarse siempre el campo contenedor con un valor alfanumérico que puede ser NODISP, NODATA, SINCONT, o similar. Ver el siguiente ejemplo:

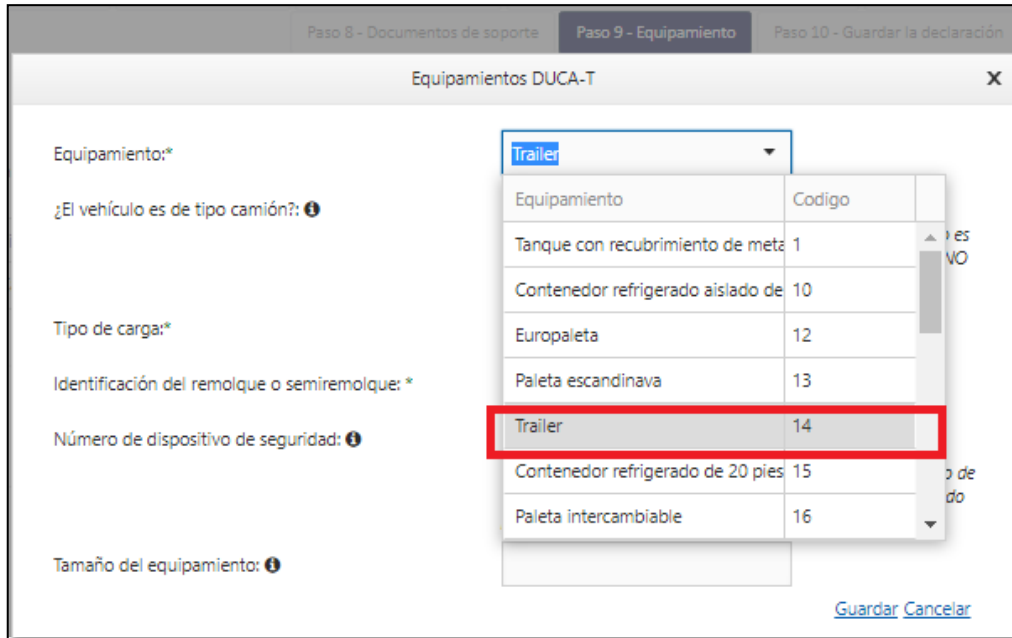
Declaración de DUA en TICA

CONTENEDORES DEL DUA

Aduana 003 Año 2022 Número 000021 Ayuda

Secuencia	Contenedor	Pies	Precinto 1	Precinto 2	Precinto 3	MIC	Precinto Electronico
1	NODISPONIBLE	40	ABC123				

Declaración de equipamiento en SIECA



Paso 8 - Documentos de soporte | Paso 9 - Equipamiento | Paso 10 - Guardar la declaración

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento: * Trailer

¿El vehículo es de tipo camión?: ⓘ

Tipo de carga: *

Identificación del remolque o semiremolque: *

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

Tamaño del equipamiento: ⓘ

Equipamiento	Código
Tanque con recubrimiento de meta	1
Contenedor refrigerado aislado de	10
Europaleta	12
Paleta escandinava	13
Trailer	14
Contenedor refrigerado de 20 pies	15
Paleta intercambiable	16

[Guardar](#) [Cancelar](#)

- Cuando en la DUCA T se declare como tipo de equipamiento un código de carga “**No Contenerizada**”, la validación se realizará entre el campo de identificación de remolque de la DUCA-T contra el campo de contenedor de la DUA de exportación. Los códigos de carga No contenerizados se encuentran en el Manual de usuario de la SIECA, como anexo a este comunicado.

CONTENEDORES DEL DUA

Aduana 003 Año 2022 Número 000027 Ayuda

Secuencia	Contenedor	Pies	Precinto 1	Precinto 2	Precinto 3	MIC	Precinto Electronico
1	NODISP	40					

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:* Paleta escandinava

Tipo de carga:* Carga general

Identificación del remolque o semiremolque:* NODISP

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

Tamaño del equipamiento: ⓘ

(Si la unidad de transporte puede ser precintada, el número de dispositivo de seguridad es requerido o puede ser consignado por la autoridad aduanera en la aduana de partida)

[Guardar](#) [Cancelar](#)

5. En todos los demás casos de carga contenerizada, la validación será entre el campo contenedor de la DUCA T y el campo de contenedor de la DUA de Exportación.

CONTENEDORES DEL DUA

Aduana 003 Año 2022 Número 000023 Ayuda

Secuencia	Contenedor	Pies	Precinto 1	Precinto 2	Precinto 3	MIC	Precinto Electronico
1	BEAU4178298	40	HLG4325240				

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:* Contenedor IC de 40 pies

Tipo de carga:* Carga general

Identificación del remolque o semiremolque: ⓘ MLR123

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ HLG4325240

Tipo de contenedor: * Contenedor de propósito ⓘ

Tamaño del equipamiento: * 20G0

Número de identificación del contenedor: * BEAU4178298

(Si su carga es contenerizada, debe ingresar este campo)

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Para efectos de evitar inconvenientes con los sistemas informáticos de otros países centroamericanos, no es permitido **repetir el número de matrícula del medio de transporte** en otro campo del bloque equipamiento de la DUCA T, o en la respectiva DUA de exportación.

Se adjuntan Anexos.

San José, a los 21 días del mes de setiembre del dos mil veintidós.

Gerardo Bolaños Alvarado
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

Elaborado por: Karla Cascante Calvo Departamento de Procesos Aduaneros	Revisado por: Melina Flores Solerti, Jefa Departamento Procesos Aduaneros	Revisado y aprobado por: Ingrid Ramón Sánchez, Directora Dirección Gestión Técnica

ANEXOS

1. Se adjunta el siguiente link de consulta: <https://drive.sieca.int/index.php/s/CHGxJjaHwGJWD2C>, donde se ha agregado la explicación del uso del tipo de equipamiento camión.
2. Se adjunta Manual de usuario DUCA T Autollenado de Equipamiento.